



Servicio Nacional de Aduanas
Dirección Nacional

OFICIO

4435

Mat.: Respuesta
AE007T0000731

Parcial,

Solicitud

Valparaíso, 21 ABR. 2016

DE : Director Nacional de Aduanas (T y P)

A : Sr. Nicolás Zuñiga Compano

Se ha recibido en esta Dirección Nacional su presentación de la referencia, por la cual solicita: "Solicito información TRIMESTRAL sobre las Importaciones y Exportaciones con ESTADOS UNIDOS (Opción País-Ítem; Exportaciones-Consultas por País-Item en Dólares (FOB) e Importaciones-Consultas por País-Item en Dólares (CIF) para el periodo 1990 - 2015. Esta Información se encuentra disponible en Estadística De Comercio Exterior en la plataforma ESTACOMEX."

Al respecto, es preciso tener presente que los artículos 4º, inciso segundo, y 11b), de la Ley Nº 20.285, sobre transparencia de la función pública y acceso a la información de la Administración del Estado (D.O. de 20.08.2008) y el artículo 3º, letras e), g) y h) de su reglamento, contenido en el decreto Nº 13/2009, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, suponen la existencia de la información, no así la elaboración -a partir de la solicitud de un particular- de informes, certificaciones, estudios o comentarios.

En este contexto y en relación a su solicitud, el Departamento de Estudios de este Servicio ha informado lo siguiente:

- a) El pasado 15 de Abril se respondió su solicitud Nº AE007T0000693, entregando datos sobre las operaciones de Exportación con destino a Estados Unidos comprendidas entre Enero de 1991 y Diciembre de 2015 de forma mensualizada. El año 1990 no fue posible de enviar, dado que los registros más antiguos que existen en las bases de datos de Aduanas son de Enero de 1991. Respecto de Importaciones, la respuesta abarcó todo el periodo solicitado, Enero de 1990 a Diciembre de 2015, con el detalle mensualizado de la información requerida.
- b) Dado que su actual solicitud de información AE007T0000731, considera los mismos aspectos que la anterior, con la única excepción que esta última lo hace de forma trimestral y no mensual, se le recuerda que la Ley Nº 20.285, supone la existencia de la información, no así la elaboración a partir de la solicitud de un particular, y que Ud. ya cuenta con la información solicitada de manera más desagregada.



Dirección Plaza Sotomayor Nº 60.
Valparaíso/Chile
Teléfono (32) 2134516





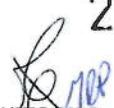
- c) En el siguiente enlace estará disponible, la respuesta mensualizada, hasta el 31.05.2015:
https://drive.google.com/file/d/0B_BINz6Tkf1zOEJfM2NUTWszUDQ/view?usp=sharing.

Por orden del Director Nacional de Aduanas, en virtud de la Resolución N° 3829 de 18.08.2010

Saluda atentamente a Ud.,

Claudio Sepúlveda
Secretaria General de Aduanas (S)

21228


CSV/ATC/MRP
N° Correlativo



Dirección Plaza Sotomayor N° 60.
Valparaíso/Chile
Teléfono (32) 2134516

